



DECRETO N° 3.500/

LAJA, 09 septiembre de 2009

VISTOS:

- 1.- Informe del Director de Obras N° 106 de fecha 06 de julio de 2009.
- 2.- Acuerdo de Concejo de Sesión N° 29 de fecha 14.07.2009, acuerdo N° 136 que aprueba modificación presupuestaria.
- 3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- D.A. N° 3014 en que se llama a Licitación Pública de fecha 03.08.2009.
- 5.- Publicación en el Portal Mercado Público N° 3735-28-LE09, de fecha 07.08.09.
- 6.- Acta de Apertura de propuesta de fecha 18.08.09.
- 7.- Acta de Apertura electrónica de fecha 18.08.2009.
- 8.- D.A. N° 2353 de fecha 21.08.09.
- 9.- Informe del Director de Obras Municipales, de fecha 21.08.2009.
- 10.-Acta de Deserción electrónica de fecha 24.08.09.
- 11.-Publicación en el Portal Mercado Público N° 3735-31-L109, de fecha 25.08.09.
- 12.-Acta de visita a terreno de fecha 29.08.09.
- 13.-Acta de apertura de Propuesta de fecha 03.09.09.
- 14.-Acta de apertura electrónica de fecha 03.09.09.
- 15.-Apertura electrónica de fecha 09.09.09.
- 16.-Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 09.09.09.
- 17.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10.11.2005.
- 18.-Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 19.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de reparar sumideros, denominado "construcción rejillas de sumideros y tapas de cámaras".





DECRETO N° 3500/

RESUELVO:

1.- **ACÉPTESE** la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Concha, RUT 12.156.265-0 en la Licitación Pública N° 3734-31-L109, realizada a través del Portal Mercado Público, para ejecutar el proyecto denominado "Construcción rejillas sumideros y tapas de cámaras".

3.- **APRUEBESE** el monto de la oferta de \$2.494.797.- iva incluido y un plazo de ejecución de 30 días corridos.

4.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta 31 02 004 032 del Presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGV/FJV/GSR/kmc *09/09/09

DISTRIBUCION: /

- Archivo D.O.M.
- Depto. Control
- D.A.F.
- Secretaría Municipal
- SECPLAN



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE